



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUA

COMAN-ASJUR - 13.0

Riohacha, 08 de julio de 2025

Señor (a)
ANONIMO.
N/A
N/A
Riohacha

Asunto: Respuesta TICKET 709373-20250619.

En estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Carta Magna y en la Ley 1755/2015 *“por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* y en atención al comunicado GS-2025-012115-INGER, mediante el cual fue dado trámite al ticket referenciado en el asunto, a través del cual expone textualmente *“DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA ME PERMITO PRESENTAR DE MANERA ANÓNIMA ESTA QUEJA FORMAL CON EL FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO UNA SITUACIÓN QUE VIENE AFECTANDO DIRECTAMENTE AL PERSONAL OPERATIVO DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (GOES) EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LA PRESENTE SE FUNDAMENTA EN EL INCUMPLIMIENTO SISTEMÁTICO DE LOS TURNOS DE FRANQUICIA, ESTABLECIDOS CLARAMENTE EN LA RESOLUCIÓN NO. 2256 DEL 14 DE JULIO DE 2023, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 5, TURNOS DE FRANQUISIA...”*

El suscrito Asesor Jurídico del Departamento de Policía Guajira, se permite informarle que, efectivamente, al Grupo de Operaciones Especiales, desde el día 09/06/2025, se le está otorgando 2, días de descanso por 15, días laborados, esto debido a la baja actividad operativa del grupo, es meritorio indicar que desde el 15/05/2025 al 08/05/2025, el referido grupo descansaba 3, días por cada 15, días laborados, situación que fue modificada por la causa antes expuesta.

De esta forma hemos atendido su solicitud; esperamos que la información contenida en este escrito pueda ser de utilidad para usted, extendiéndole la disposición que tenemos de disipar y/o atender cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 15 Carrera 7 Esquina
Teléfono: 3006456648
degua.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA